



BASES OFICIALES

Festival de Cortometrajes *Requena* y... ¡Acción!

VII edición, 2020

PARTICIPACIÓN

La participación en este certamen está abierta a todos los directores/as, productores/as y realizadores/as de cine nacidos/as o residentes en el estado español, de cualquier edad.

PREMIOS

Existen varias categorías de premios:

- **PREMIOS SECCIÓN OFICIAL:**
 - **Premio Fundación Ciudad de Requena al Mejor Cortometraje**, elegido por el Jurado Oficial del Festival de esta edición, patrocinado por la Fundación Ciudad de Requena.
 - **Premio a la Mejor Dirección**, elegido por el Jurado Oficial del Festival de esta edición, patrocinado por el M.I. Ayuntamiento de Requena.
- **PREMIO DEL PÚBLICO:** Premio que se obtiene con la votación anónima del público asistente al Festival, cuyo recuento se realizará una vez terminadas todas las proyecciones, patrocinado por *iv.revistalocal.es*.
- **PREMIO HONORÍFICO SALVA REGÜES:** Premio especial que concede la Organización en nombre del periodista y cinéfilo requenense Salvador Regües, patrocinado por María José Martín Muñoz.
- **PREMIO CONCURSO DE CORTOMETRAJES ASTORIA:** Premio al mejor cortometraje rodado en Requena (*bases especiales en la web*), patrocinado por la Fundación Lucio Gil Fagoaga.

Existen otras categorías de premios: **mejor actor, mejor actriz, mejor guion, mejor dirección, mejor fotografía y mejor música original.**

REQUISITOS

Se pueden presentar todo tipo de cortometrajes y de cualquier género o técnica: ficción, animación, documental, experimental, etc. Los cortometrajes pueden haber sido realizados en cualquier formato (35mm, Súper 8, digital, etc.), y deben presentarse en formato digital y con calidad óptima. Su duración máxima debe de ser de **20 minutos aprox.** Cada autor puede presentar hasta un máximo de 2 cortometrajes y deben tener la fecha de producción posterior a enero de 2018.

INSCRIPCIÓN Y PRESELECCIÓN

Para poder participar en el Festival, es requisito indispensable la inscripción al mismo. Disponemos de dos tipos de inscripción:

1. A través de nuestro correo electrónico, enviando el FORMULARIO OFICIAL (*adjunto en la web*) correctamente relleno y FIRMADO, y el enlace del cortometraje adjunto, de plataformas como **Vimeo, Dropbox o Google Drive.**

Todo se debe enviar a la siguiente dirección:

requenayaccion@gmail.com

Asunto: *Participación VII edición 2020*

2. A través de las plataformas de distribución de cortometrajes que tenemos disponibles: **Clickforfestivals** y **Movibeta.**

Es requisito indispensable que los videos tengan una calidad buena y suficiente para ser visionados en pantalla grande y poder valorar los aspectos técnicos, tanto de imagen como de sonido.

Fecha límite de inscripción:

Lunes 13 de abril de 2020 a las 23:59h.

SELECCIÓN

La Organización visionará todos los cortometrajes enviados al concurso dentro de la fecha límite, y seleccionará un total de 20 obras para la Sección Oficial del Festival, los cuales se proyectarán durante las fechas del festival de 2020.

La organización contactará con suficiente antelación con los seleccionados vía email para comunicárselo y pedirles el material correspondiente para su proyección. Se seleccionará como máximo un trabajo de cada director/a.

ENVÍO DE LOS CORTOMETRAJES SELECCIONADOS

Los cortometrajes seleccionados enviarán los siguientes materiales para su proyección y promoción en el Festival:

- Archivo del cortometraje (en formato .avi o .mpg). Deberán tener una resolución mínima de 1920x1080. Si el idioma es diferente al castellano, debe enviarse con subtítulos en este idioma.
- Ficha del cortometraje con datos del/a concursante, información del cortometraje, derechos del mismo y cualquier información necesaria.
- Bio-filmografía del/a director/a.
- 3 fotogramas de la película y cartel oficial.
- Tráiler del cortometraje (enlace).

Modos de envío

- Espacio virtual: A través de Dropbox, Wetransfer o Google Drive, a nuestro correo electrónico: requenayaccion@gmail.com.
- Plataformas de distribución: Clickforfestivals y Movibeta.

JURADO

El Jurado Oficial estará compuesto por profesionales del panorama audiovisual local y nacional. Los fallos del Comité de Selección y del Jurado son inapelables. El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios y otorgar alguna mención especial.

PREMIO DEL PÚBLICO

Será el público asistente a las proyecciones quien emitirá su voto anónimo después de las proyecciones. La Organización del Festival vigilará el proceso de votación del público.

PREMIOS

- **PREMIO FUNDACIÓN CIUDAD DE REQUENA AL MEJOR CORTOMETRAJE SECCIÓN OFICIAL:** 2.000 EUROS y Menina
- **PREMIO A LA MEJOR DIRECCIÓN:** 750 EUROS y Menina.
- **PREMIO DEL PÚBLICO:** 300 EUROS y Menina.
- **PREMIO CONCURSO DE CORTOMETRAJES ASTORIA:** 300 EUROS y Menina.
- **PREMIO HONORÍFICO SALVA REGÜES:** 300 EUROS y Menina.
- **PREMIO A MEJOR ACTOR:** Placa conmemorativa y obsequio.
- **PREMIO A MEJOR ACTRIZ:** Placa conmemorativa y obsequio.
- **PREMIO A MEJOR GUION:** Placa conmemorativa y obsequio.
- **PREMIO A MEJOR FOTOGRAFÍA:** Placa conmemorativa y obsequio.
- **PREMIO A MEJOR MÚSICA ORIGINAL:** Placa conmemorativa y obsequio.

La Organización se compromete a entregar los premios correctamente a los cortometrajes ganadores (al director/a del mismo), con la mayor rapidez posible nada más finalizar el certamen, siempre antes del comienzo de una nueva edición. Los premios estarán sujetos a las posibles retenciones fiscales que la ley establezca. La Organización comunicará siempre a los responsables que su cortometraje ha sido premiado para que puedan asistir a recoger su premio. La Organización agradecería que los/as directores/as de los cortometrajes galardonados, pudieran asistir a la gala de clausura, o en su lugar, algún miembro del equipo técnico o artístico.

DERECHOS

La Organización se reserva el derecho de exhibir durante el Festival las películas presentadas en los lugares que considere oportunos, y nunca realizará proyecciones o actividades paralelas al Festival sin comunicación previa ni aviso a los responsables del cortometraje. Se comunicará a los autores de las obras seleccionadas la fecha en la que se proyectará su cortometraje.

La Organización comunicará con antelación suficiente vía email a los participantes, el resultado de la selección, si su cortometraje se encuentra entre los admitidos a concurso. El listado de cortometrajes admitidos a concurso aparecerá en la web oficial del festival www.requenayaccion.com y los tráiler y las imágenes serán utilizados como medio de promoción del Festival. Los responsables de las obras aceptan que se utilicen algunas imágenes de las mismas para la realización de videos promocionales y folletos impresos.

Todos los/las participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por la Organización de cualquier problema no recogido en éstas.

Para más información

requenayaccion@gmail.com

www.requenayaccion.com

Organizan:

**REI
QUENA
y... ¡ACCIÓN**

